UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 004280

El Consejo de Facultad en su sesión del día 17 de agosto de 2023 - Acta No. 31

CONSIDERANDO QUE

Angely Boiles Caballis

C.C. 1.045.709.952 de Barranquilla

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Magíster en Toxicología

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 72107 *consignado en el Registro No.* 4317, Folio 88 del Libro 5

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de *Bogota D.C., a los 17 días del mes de agosto de 2023*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Angely Boiles Caballis

C.C. 1.045.709.952 de Barranquilla

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Magíster en Toxicología

En la ciudad de Bogota D.C., a los 11 días del mes de octubre de 2023

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 4317, Folio 88 del Libro de Diplomas No. 5
de la Facultad de Medicina, Sede Bogotá

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Médica

A ANGELY BOILES CABALLIS

Documento de identificación C.C.No. 1.045.709.952

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 15 días del mes de Diciembre de 2016 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano

Registrado en el Folio No. 68 del Libro de Diplomas 78 Secretaría General de la Universidad

20268

ACTA DE GRADO AG-64-473

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2016, se efectuó la ceremonia de graduación de:

BOILES CABALLIS ANGELY
*Documento de identificación N° **1045709952***

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

*Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número **20268,** que le acredita como:*

MEDICA

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; José Rafael Consuegra Machado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-64, en lo pertinente.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General

Barranquilla, diciembre 15 de 2016.

República de Colombia



Departamento del Atlántico

Ciudad de Sabanalarga

Institución Educativa de Sabanalarga
"Fernando Hoyos Ripoll"

Fundada el 25 de Marzo de 1.960
Aprobada según Resolución No. 02689 de Dic. 31 de 2008, emanada de la Secretaría de Educación Departamental
(Integrada mediante el Decreto No. 000248 de Junio 06 de 2.004, con las siguientes Instituciones de Educación Básica:
No. 12 " Quinta Feria; No. 13 "Alianza para el Progreso"; No."14 "Divino Niño" y No. 15 "Jesús de Nazareth")

Confiere a:

Angely Boiles Caballis

Identificada con número 921121-32175 de Repelón Atlco.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes

Mg. Ana María Henríquez de Vizcaíno
c.c. No. 22'635,831 de Sabanalarga
Rectora

Olga Navarro Estrada
c.c. No. 22'633,016 de Sabanalarga
Secretaria

Libro No.	4	Acta: No.	44
Folio No.	5	Registro No.	2682

Sabanalarga Viernes, 11 de Diciembre de 2009